



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO (C. Real)

Plaza Constitución, 1. C.P. 13413

www.ayuntamientodealamillo.es

alamillo@local.jccm.es

Tlf.- 926735029, Fax.- 926735031

BANDO DE ALCALDÍA

UTILIZACIÓN DE BALCONES PARA QUEMA DE MUÑECAS

Se aproxima nuestra tradición “**Judas y Muñecas**” declarada Fiesta de Interés Turístico Regional, que se celebra en este municipio, durante el sábado de Gloria, y que tendrá lugar el 8 de Abril de 2023.

Para que dicha tradición pueda llevarse a cabo, es necesaria la utilización de balcones, desde donde poder quemar y dar vueltas a las Muñecas.

En virtud de la competencia que me atribuye la vigente legislación de régimen local, emito el siguiente BANDO:

Primero.- Solicitar la colaboración de los vecinos para **ceder sus balcones** con el objetivo indicado, las personas interesadas, podrán comunicarlo en el Ayuntamiento, **antes del 31 de Marzo de 2023**.

Lo que se hace público conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

